

ACTA N.º 72 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE MAYO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día cuatro de mayo de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero) y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- COMUNICACIÓN SOBRE "AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE RESIDUOS DE GUIPÚZCOA EN EL VERTEDERO DE MERUELO" PARA SU DEBATE EN PLENO, REMITIDA POR EL GOBIERNO. [9L/6100-0007]

De conformidad con los artículos 33.1.e), 181 y 182 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA admitir a trámite ante el Pleno la comunicación del Gobierno relativa a "autorización de vertido de residuos de Guipúzcoa en el vertedero de Meruelo", comunicar el presente acuerdo al Gobierno y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

PUNTO 2.- ESCRITO DEL GOBIERNO POR EL QUE SOLICITA QUE LA COMUNICACIÓN SOBRE "AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE RESIDUOS DE GUIPÚZCOA EN EL VERTEDERO DE MERUELO" PARA SU DEBATE EN PLENO, SE INCLUYA CON CARÁCTER URGENTE Y PRIORITARIO EN EL ORDEN DEL DÍA DEL 09.05.2016. [9L/6100-0007]

De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA, con el voto en contra del Secretario primero y de la Vicepresidenta segunda, la inclusión del siguiente asunto como único punto del orden del día de la sesión plenaria ordinaria que se convoque para el día 9 de mayo de 2016 a las dieciséis horas:

Único. Comunicación sobre "autorización de vertido de residuos de Guipúzcoa en el vertedero de Meruelo" para su debate en Pleno, remitida por el Gobierno. [9L/6100-0007]

Así mismo, previa audiencia de la Junta de Portavoces y al amparo de lo dispuesto en los artículos 77, 181 y 182 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA que la ordenación del debate del referido punto se efectúe de la siguiente forma:

## 72.2

- Intervención inicial del Gobierno: 30 minutos.
- Fijación de posiciones:
  - . Grupo Mixto: 15 minutos.
  - . Grupo Podemos Cantabria: 15 minutos.
  - . Grupo Socialista: 15 minutos.
  - . Grupo Regionalista: 15 minutos.
  - . Grupo Popular: 15 minutos.
- Intervención del Gobierno: 30 minutos.
- Turno de réplica:
  - . Grupo Mixto: 10 minutos.
  - . Grupo Podemos Cantabria: 10 minutos.
  - . Grupo Socialista: 10 minutos.
  - . Grupo Regionalista: 10 minutos.
  - . Grupo Popular: 10 minutos.
- Intervención del Gobierno en turno de réplica: 10 minutos.
- Suspensión de la sesión (artículo 182): 60 minutos.
- Admisión a trámite de las propuestas de resolución presentadas.
- Turno de defensa de las propuestas de resolución:
  - . Grupo Mixto: 10 minutos.
  - . Grupo Podemos Cantabria: 10 minutos.
  - . Grupo Socialista: 10 minutos.
  - . Grupo Regionalista: 10 minutos.
  - . Grupo Popular: 10 minutos.
- Posible turno en contra de las propuestas de resolución:
  - . Grupo Mixto: 10 minutos.
  - . Grupo Podemos Cantabria: 10 minutos.
  - . Grupo Socialista: 10 minutos.
  - . Grupo Regionalista: 10 minutos.
  - . Grupo Popular: 10 minutos.
- Votación: se votarán en primer lugar las propuestas de resolución que signifiquen un rechazo global del contenido de la comunicación del Gobierno. El resto de propuestas se votarán por el orden de presentación en el registro.

En consecuencia y al amparo de lo dispuesto en el artículo 99.1 del Reglamento y de la Norma aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión de 23.05.2014, de creación de la Sede electrónica y regulación del Registro General de la Cámara e im-

plantación del Registro electrónico, SE ACUERDA habilitar el Registro de Entrada el lunes 9 de mayo de 2016 el tiempo preciso para la presentación de las propuestas de resolución durante la Sesión plenaria ordinaria convocada para ese día.

Así mismo, la Mesa toma conocimiento de las siguientes solicitudes de aplazamiento:

- De la proposición no de ley N.º 9L/4300-0075, la interpelación N.º 9L/4100-0050 y la pregunta con respuesta oral ante el Pleno N.º 9L/5100-0081, correspondiente al orden del día del Pleno de 09.05.2016, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

- De la proposición no de ley N.º 9L/4300-0074 y la interpelación N.º 9L/4100-0048, correspondientes al orden del día del Pleno de 09.05.2016, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Finalmente la Mesa toma conocimiento de la retirada de la moción N.º 9L/4200-0026, la proposición no de ley N.º 9L/4300-0073 y la interpelación N.º 9L/4100-0049 y ACUERDA ponerlo en conocimiento del Gobierno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero, con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,